

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0392-2018

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 08 de 2018

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

09 OCT 2018

Firma: _____ Hora: 15:34
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Letona :

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 65/28/2018, la cual fue aprobada el 28 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de Q. 50,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 08 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General ZOLIC-



LVBDP/FLPE/vdot
cc. Archivo.

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0393-2018

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 08 de 2018

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

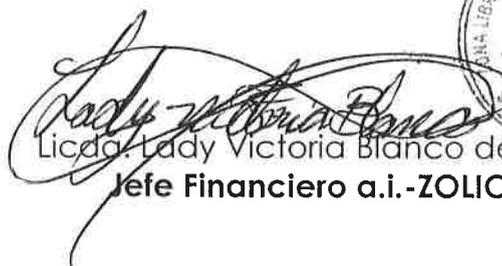


Respetable Licenciado Arzú:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 65/28/2018, la cual fue aprobada el 28 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de Q. 50,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 08 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Lady Victoria Blanco de Pérez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



LVBDP/FLPE/ydpl
cc. Archivo.

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0394-2018

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 08 de 2018

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Licenciado Mencos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 65/28/2018, la cual fue aprobada el 28 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de Q. 50,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 08 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Licda. Lady Victoria Blanco de Perez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

LVRDP/FLPE/jydp
cc. Archivo.

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO “SANTO TOMÁS DE CASTILLA” –ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTIOCHO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (28-2018), DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (28-09-2018), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.1 QUE LITERALMENTE DICE:

5.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018, POR UN MONTO DE CINCUENTA MIL QUETZALES (Q 50,000.00), LOS CUALES SERAN DESTINADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL RENGLÓN 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS (REF. OFICIO GG. STC. No. 0592-2018): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0592-2018, de fecha 25 de septiembre de 2018, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de cincuenta mil quetzales exactos (Q 50,000.00) los cuales serán destinados para la asignación de recursos al renglón presupuestario: **136 “Reconocimiento de Gastos”**, para el reconocimiento de gastos que incurren los contratistas que prestan sus servicios técnicos y profesionales de ZOLIC, los cuales corresponden a gastos de viáticos (alimentación y hospedaje de acuerdo al Reglamento de viáticos vigente emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas), cabe resaltar que esto servirá como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de inversión y funcionamiento de la institución, como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 029-2018, de fecha 25 de septiembre de 2018, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto de ZOLIC y la licenciada Lady Victoria Blanco de Pérez, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

Los señores Directores después de conocer la información brindada, realizar las consultas que consideraron pertinentes y con fundamento en las observaciones realizadas a la Gerencia General en cuanto al eficiente uso de los recursos, acordaron que la Gerencia General realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, motivo por el cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 65/28/2018

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO “SANTO TOMÁS DE CASTILLA”

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”,



con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0592-2018, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de cincuenta mil quetzales exactos (Q 50.000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos al **renglón presupuestario: 136** "Reconocimiento de Gastos", con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

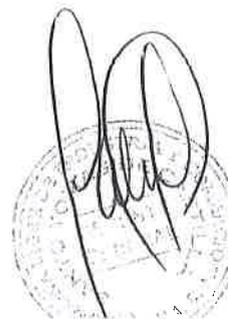
RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de cincuenta mil quetzales exactos (Q 50,000.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
--	-------------------------------	-----------------------	---------------------





ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2018-211-00073-11-00-000-01

Q 50,000.00

Reconocimiento de gastos

1-136 Q 50,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 50,000.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL

TOTAL

REGLON Q.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

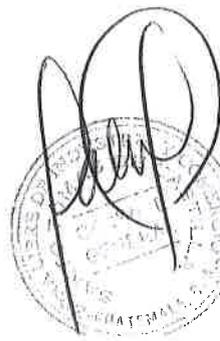
2018-21100073-11-00-000-01

Q 50,000.00

Servicios de capacitación

1-185 Q 50,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO



FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 50,000.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 08-2018

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.50,000.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de inversión y funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

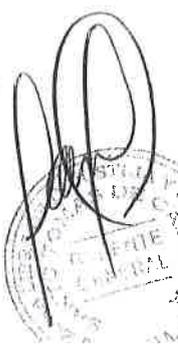
GRUPO 1 - SERVICIOS NO PERSONALES

136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

El monto solicitado es de **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 50,000.00)** los cuales serán destinados para el reconocimiento de gastos que incurren los contratistas que prestan sus servicios técnicos y profesionales de ZOLIC, los cuales corresponden a gastos de viáticos (alimentación y hospedaje de acuerdo al Reglamento emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas).

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 08-2018	Saldo
136 Reconocimiento de gastos	Q. 417.00	Q. 50,000.00	Q. 50,417.00
TOTAL		Q. 50,000.00	



DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 50,000.00).**

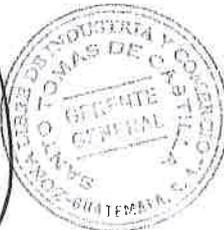
Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 08-2018	Saldo
185 Servicios de capacitación	Q. 151,264.43	Q. 50,000.00	Q. 101,264.43
TOTAL		Q. 50,000.00	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN CINCO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**LIC. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero
Sec. de Presupuesto

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECIBIDO
08 OCT. 2018
Hora: 16:18 Firma: *Jesica*
Departamento de Financiero

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			28 9 2,018		
					DÍA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		65/28/2018		28 9 2,018			10
				DÍA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
TOTAL ==>		-50,000.00	-50,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-136-1801-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	50,000.00	50,000.00
TOTAL ==>		50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	9	2,018
DIA	MES	AÑO

000006

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			28 9 2,018		
					DÍA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		65/28/2018		28 9 2,018			10
				DÍA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-50,000.00		<u>50,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-50,000.00		50,000.00	
0000		-50,000.00		50,000.00
TOTAL		-50,000.00		50,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-50,000.00	50,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:		-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	9	2,018
DÍA	MES	AÑO

000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			28 9 2,018		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		65/28/2018		28 9 2,018			10
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-50,000.00	50,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-50,000.00	50,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:			-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:	-50,000.00	50,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	9	2,018
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	28	9	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	65/28/2018	28	9
		2,018		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				10

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
9		2,018
MES		AÑO

000009